



Quien suscribe, LICENCIADO JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ, Secretario General del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 63 de la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, y el Artículo 182 del REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, por este conducto,

**CERTIFICO:**

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO; OBRA EL TEXTO QUE A LA LETRA DICE Y EL CUAL TRANSCRIBO:  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2007-2009.

ACTA NÚMERO 2 (DOS)

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 (VEINTITRE) DE ENERO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE).

"Sic...."Para desahogar el séptimo punto del orden del día, a) Expone la necesidad de celebrar contrato de comodato entre el Ayuntamiento y Organismo Público Descentralizado del Municipio Sistema DIF San Miguel el Alto, Jalisco, respecto de un predio de propiedad municipal, con una superficie aproximada de 2,294.88 metros cuadrados los cuales se obtuvieron mediante donación de los señores Exiquio Campos Jiménez y María González Campos, mediante escritura número 4699, tomo XVIII, volumen III, de fecha 30 de diciembre de 1985, pasada ante la fe del Notario Público número 1 de la Municipalidad de Jalostotitlán, Jalisco, Lic. Salvador Muñoz Pérez; el cual será destinado a la construcción de instalaciones para el Sistema DIF Municipal, hasta por 99 años, analizado y discutido, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el contrato en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor. **Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación: Acuerdo Número V-06-01-2007 ÚNICO:** Se aprueba a celebrar contrato de comodato entre el Ayuntamiento y Organismo Público Descentralizado del Municipio Sistema DIF San Miguel el Alto, Jalisco, respecto de un predio de propiedad municipal, con una superficie aproximada de 2,294.88 metros cuadrados los cuales se obtuvieron mediante donación de los señores Exiquio Campos Jiménez y María González Campos, mediante escritura número 4699, tomo XVIII, volumen III, de fecha 30 de diciembre de 1985, pasada ante la fe del Notario Público número 1 de la Municipalidad de Jalostotitlán, Jalisco, Lic. Salvador Muñoz Pérez; el cual será destinado a la construcción de instalaciones para el Sistema DIF Municipal, hasta por 99 años. Facultándose al Presidente, al Síndico y al Secretario General para que comparezcan a la firma del contrato en representación del H. Ayuntamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.....Sic"

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO. A 30 DE DICIEMBRE DEL 2009

EL SECRETARIO GENERAL.

LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL







Quien suscribe, LICENCIADO JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ, Secretario General del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 63 de la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, y el Artículo 182 del REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, por este conducto,

**CERTIFICO:**

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO; OBRA EL TEXTO QUE A LA LETRA DICE Y EL CUAL TRANSCRIBO: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2007-2009.

ACTA NÚMERO 2 (DOS)

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 (VEINTITRE) DE ENERO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE).

"Sic...."Para desahogar el séptimo punto del orden del día, a) Expone la necesidad de celebrar contrato de comodato entre el Ayuntamiento y Organismo Público Descentralizado del Municipio Sistema DIF San Miguel el Alto, Jalisco, respecto de un predio de propiedad municipal, con una superficie aproximada de 2,294.88 metros cuadrados los cuales se obtuvieron mediante donación de los señores Exiquio Campos Jiménez y María González Campos, mediante escritura número 4699, tomo XVIII, volumen III, de fecha 30 de diciembre de 1985, pasada ante la fe del Notario Público número 1 de la Municipalidad de Jalostotitlán, Jalisco, Lic. Salvador Muñoz Pérez; el cual será destinado a la construcción de instalaciones para el Sistema DIF Municipal, hasta por 99 años, analizado y discutido, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el contrato en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor. **Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación: Acuerdo Número V-06-01-2007 ÚNICO:** Se aprueba a celebrar contrato de comodato entre el Ayuntamiento y Organismo Público Descentralizado del Municipio Sistema DIF San Miguel el Alto, Jalisco, respecto de un predio de propiedad municipal, con una superficie aproximada de 2,294.88 metros cuadrados los cuales se obtuvieron mediante donación de los señores Exiquio Campos Jiménez y María González Campos, mediante escritura número 4699, tomo XVIII, volumen III, de fecha 30 de diciembre de 1985, pasada ante la fe del Notario Público número 1 de la Municipalidad de Jalostotitlán, Jalisco, Lic. Salvador Muñoz Pérez; el cual será destinado a la construcción de instalaciones para el Sistema DIF Municipal, hasta por 99 años. Facultándose al Presidente, al Síndico y al Secretario General para que comparezcan a la firma del contrato en representación del H. Ayuntamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.....Sic"

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO. A 30 DE DICIEMBRE DE 2009.

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ



**SAN MIGUEL**  
GOBIERNO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN MIGUEL EL ALTO, JAL.

OFICIO NUMERO: 010152/2001.

ASUNTO: El que se indica.

**C. GRICELDA HERNÁNDEZ GONZALEZ.  
DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO  
PREDIAL, DE SAN MIGUEL EL ALTO, JAL.  
P R E S E N T E :**

Por éste conducto, me permito remitirle seis legajos de fotocopias debidamente certificadas de escrituras, avisos de transmisión de dominio, planos, cedula de inscripción en el registro público de la propiedad y avalúos, de tres inmuebles ubicados en el fraccionamiento Arroyo de Minas, de ésta ciudad, propiedad de éste Honorable Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, correspondiente al 15% de donación, lo anterior a efecto de que haga el trámite registral, que en derecho corresponda.

Sin otro en particular, quedo de usted como su más atento y seguro servidor.

**A T E N T A M E N T E :**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, A 08 DE JUNIO DEL AÑO 2001.**  
**EL SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.**



**LIC. HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ ALCALÁ.**  
*Sub. General y Sindicatura  
Presidencia Mpal.  
San Miguel el Alto, Jal.*

**RECIBIDO**

MAYO 8 2001

**M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE  
CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL**



MUNICIPIO **San Miguel el Alto, Jalisco.**

CAUDADORA No. **75**  
LIBRO DE CUENTA **242 Rco.** → **5594 Uo.**  
CATASTRAL

ACOMPANAN:

DESLINDE

AVALUO BANCARIO

CERTIFICADO DE NO ADEUDO

NOMBRE DEL NOTARIO **LIC. SALVADOR MUÑOZ PEREZ.**

NUMERO DEL NOTARIO **UNO**

NATURALEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION **DONACION.**

LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO **Jalostotitlán, Jalisco.**  
**01 de Diciembre de 1985**

ESCRITURA No. **4699 Tome XVIII Vol III**

TRANSMITENTE **EXIQUIO CAMPOS JIMENEZ Y MARIA GONZALEZ CAMPOS, por concepto del Circuito Madrigal # 1516, Colinas San Javier, Zapopan, Jalisco.**

ESTRUCTURALES **Mexicanos, casados entre sí, al corriente y exants en el I.S.R.**

ADQUIRENTE **H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, Representado por**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO **San Miguel el Alto, Jalisco.**

ESTRUCTURALES **16 de Septiembre # 9 y 16 respectivamente, en San Miguel el Alto, Jalisco.**

ESTRUCTURALES **Mexicanos, casados, al corriente en el I.S.R.**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **HEGJ 490406 OIRJ 311219**

CLASIFICACION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO **URBANO  RUSTICO  BALDIO  CONSTRUIDO**

DESCRIPCION: MEDIDAS Y LINDEROS **Predio rústico ubicado en el Extremo Norte de la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, con superficie de 0-11-30 once áreas y treinta centiáreas, comprendido dentro de las siguientes colindancias:**

NORTE: **LIMITE FEDERAL.**

SUR: **PROPIEDAD ESTATAL.**

ORIENTE: **LIMITE FEDERAL.**

POENIENTE: **PROPIEDAD DEL DONADOR.**

... 15% quince por ciento que le corresponde a dicho H. Ayuntamiento de acuerdo con la Ley de Fraccionamientos.

... los señores DOCTOR JOEL HERNANDEZ GONZALEZ Y JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Presidente y Secretario y Síndico de dicho M. AYUNTAMIENTO.

PROCEDENCIA O ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION **Lo que ahora se Enajena es Fracción de lo que el donador adquirió mediante dos operaciones de compra-venta hechas al señor Luis Campos Jiménez, en Escrituras Privadas de fecha 19 diecinueve de Marzo de 1972 mil novecientos setenta y dos.**

LO TRANSMITIDO CONSTITUYE: **FRACCION  RESTO  TOTALIDAD**  EN RELACION CON EL TITULO INMEDIATO ANTERIOR

VALOR DE LA OPERACION	DE AVALUO	VALOR DEDUCIBLE	VALOR TOTAL DEL PREDIO EN CASO DE FRACCION
<b>\$ 45,200.00</b>	<b>\$ 45,200.00</b>	<b>\$ 2'215,550.00</b>	<b>\$ 816,200.00</b>

LIQUIDACION	CLAVE	IMPORTE	CLAVE
TOTAL MUNICIPIO No. AL 10 % BASE \$	0.00	\$ 0.00	8081-01
AL %		\$	8081-51
		\$	8081-52
TOTAL		\$ 0.00	

IMPUESTOS APLICABLES EN CASO DE EXENCION:

DE ESCRITURAS PRIVADAS Y OPERACIONES EN FIDEICOMISO, ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO

**Jalostotitlán, JAL. 30 DE Diciembre**

PARA EL CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT

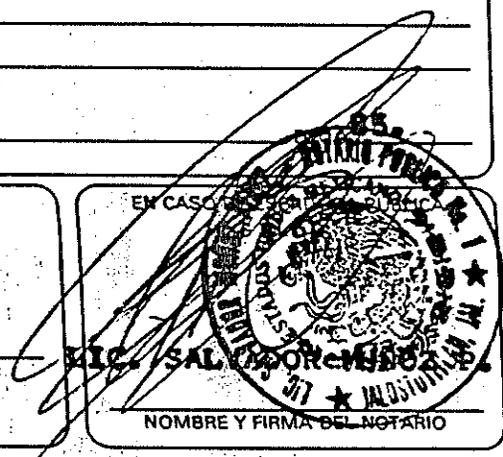
EN CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT

NOMBRE Y FIRMA DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL CONYUGE DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL COMPRADOR

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO



VALOR \$ 30.00

ORIGINAL CONTRIBUYENTE



111

DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

OFICINA TRECEAVA

TEPATITLAN DE MORELOS

Jalisco.

El presente documento fué presentado para su registro a las 10:25 horas del día 10 de agosto de 19 88 , y a las 10:55 horas del día 12 de Agosto de 19 88 , mediante su incorporación bajo documento número 5 folios del 40 al 49 del Libro 414 de la Sección Primera

de esta Oficina, quedó registrado en favor del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, los siguientes inmuebles:

I.- Predio rústico ubicado al extremo Norte de la ciudad de San Miguel el Alto, Jal., con medida de 11-30 HS, al que le corresponde el No. de Orden 45,432 (Fracc. 45,407).

II.- Predio rústico ubicado en el extremo Norte de la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, con medida de 0-10-00 HS, al que le corresponde el No. de Orden 45,433 (Fracc. 45,407).

III.- Predio rústico ubicado en el Extremo Norte de la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, con superficie de 0-19-83 HS, al que le corresponde el No. de Orden 45,434 (Fracc. 45,407).

En los términos del Documento.

Lo que se registra es fracción de lo registrado en favor del Donante con fincas de No. de Orden 45,407 según documento 32 del Libro 411 Sección Primera, como se desprende del documento que el interesado me acompaña como antecedente de registro, el cual previa la nota de pase correspondiente, le devuelvo.

EL JEFE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

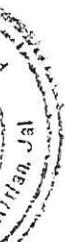
LIC. J. JESUS BARBA MARTINEZ

Los derechos por el registro fueron cubiertos bajo Ref. Ing. No. (s) N 34574308 por \$12,000.00

F-17

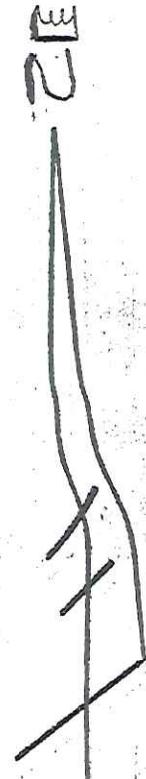
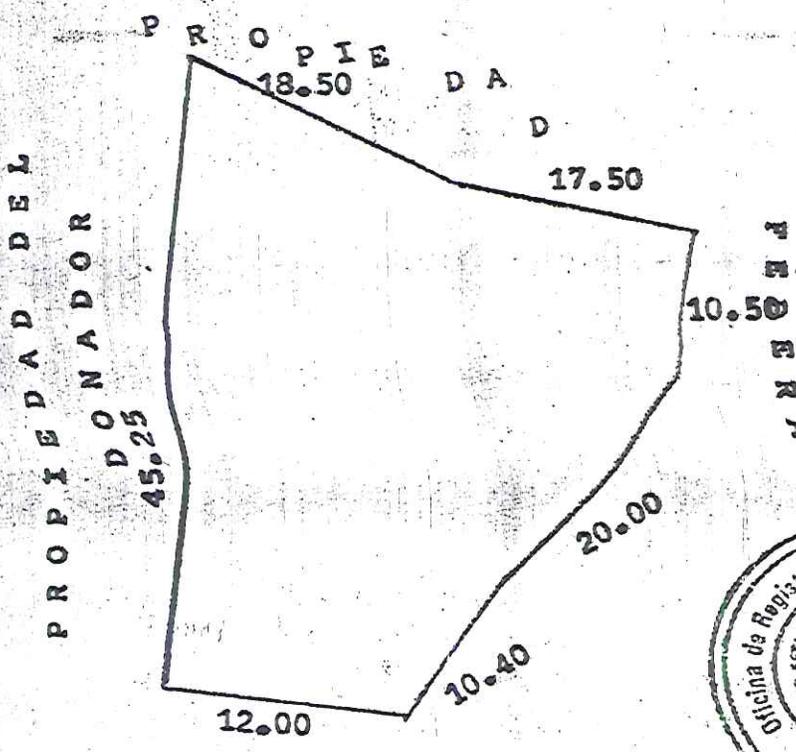


GOBIERNO DE JALISCO SECRETARIA GENERAL



JOEL HERNANDEZ GONZALEZ JOSE ORTIZ RODRIGUEZ.





PROPIEDAD  
ESTATAL

--- CROQUIS O PLANO de Predio rústico ubicado en el Extremo Norte de la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, con superficie de 0-11-30 once áreas treinta centiáreas, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, con Límite Federal; Sur, con Propiedad Estatal; Oriente, con Límite Federal; y Poniente, con Propiedad del Donador.- El Inmueble antes descrito lo adquirieron los señores DOCTOR JOEL HERNANDEZ GONZALEZ Y JOSE ORTIZ RODRIGUEZ en su carácter de Presidente y Secretario y Síndico del H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO mediante DONACION hecha por los señores EXIQUIO CAMPOS JIMENEZ Y MARIA GONZALEZ CAMPOS por concepto del 15% quince por ciento que le corresponde al H. Ayuntamiento de acuerdo con la Ley de Fraccionamientos. ---  
--- Jalostotitlán, Jalisco, a los 30 treinta días del mes de Diciembre de 1985 mil novecientos ochenta y cinco. ---

*[Handwritten signature]*  
LIC. SALVADOR MUÑOZ PEREZ  
R. F. C. INPS 451086 LPO



EL DONANTE.

LA ESPOSA DEL DONANTE.

*[Handwritten signature]*  
EXIQUIO CAMPOS JIMENEZ.

*[Handwritten signature]*  
MARIA GONZALEZ CAMPOS.

LOS DONATARIOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

DOCTOR JOEL HERNANDEZ GONZALEZ



Y JOSE ORTIZ RODRIGUEZ.



Lic. Salvador Muñoz Pérez

Notaría Pública No. 1

Jalostotitlán, Jal.



XVIII.  
MEN III.  
CS 135-138

COPIA

En Jalostotitlán, Jalisco, a los 30 treinta días del mes de Diciembre de 1935 mil novecientos ochenta y cinco, ante mí, LICENCIADO SALVADOR MUÑOZ PÉREZ, Notario Público Titular Número 1 Uno de esta Municipalidad, comparecieron por una parte los señores EXIQUIO CAMPOS JIMÉNEZ y MARIA GONZÁLEZ CAMPOS, mexicanos, casados entre sí, comerciante y dedicada al hogar, respectivamente, habiendo nacido él el día 18 dieciocho de Noviembre de 1911 mil novecientos once y ella el día 19 diecinueve de Junio de 1913 mil novecientos diecinueve, en San Miguel el Alto, Jalisco, ambos con domicilio en la calle Circuito Nacional número 1516 mil quinientos dieciséis, Colinas de San Javier en Zapopan, Jalisco; y por la otra parte los señores DOCTOR JOSE HERRERA GONZÁLEZ y JONAS ORTIZ RODRIGUEZ, mexicanos, casados, obreros y vecinos de San Miguel el Alto, Jalisco, funcionarios públicos, habiendo nacido el primero el día 6 seis de Abril de 1949 mil novecientos cuarenta y nueve y el segundo el día 19 diecinueve de Diciembre de 1931 mil novecientos treinta y uno, con domicilio en la calle 16 dieciséis de Septiembre números 9 nueve y 16 dieciséis, respectivamente; los comparecientes de parte por esta ciudad manifestaron estar ágil y consciente y ágil y consciente en el Pago del Impuesto Sobre la renta sin comprometerlo a quienes les hizo las prevenciones de Ley, hábiles para contratar y obligarse y dijeron que tienen celebrada un contrato de arrendamiento, el cual sujetan para su validez de acuerdo con las siguientes:

CLAU...  
PRIMERA.- El señor SALVADOR MUÑOZ PÉREZ, con el consentimiento de su esposa la señora MARIA GONZÁLEZ CAMPOS, con a los señores DOCTOR JOSE HERRERA GONZÁLEZ y JONAS ORTIZ RODRIGUEZ, en el...

ter de Presidente y Secretario y Síndico del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, RECIBEN LA DONACION de los inmuebles que a continuación se describen, por concepto del 15% quince por ciento que le corresponde a dicho H. Ayuntamiento de acuerdo con la Ley de Fraccionamientos, siendo los siguientes inmuebles: I.- Predio rústico ubicado al extremo Norte de la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, con superficie de 0-11-30 once áreas treinta centiáreas, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Norte, en 36.00 treinta y seis metros con Límite Federal; Sur, en 12.00 doce metros con Propiedad Estatal; Oriente, en 40.90 cuarenta metros noventa centímetros con Límite Federal; y Poniente, en 45.25 cuarenta y cinco metros veinticinco centímetros con Propiedad del Donador.-----  
----- II.- Predio rústico ubicado en el Extremo Norte de la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, con superficie de 0-10-00 diez áreas, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Norte, en 40.15 cuarenta metros quince centímetros con camino real; Sur, en 40.00 cuarenta metros con Propiedad del Donador; Oriente, en 27.00 veintisiete metros con Propiedad del Donador; y Poniente, en 23.00 veintitrés metros con camino.-----  
----- III.- Predio rústico ubicado en el Extremo Norte de la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, con superficie de 0-19-33 diecinueve áreas ochenta y tres centiáreas, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Norte, en 92.40 noventa y dos metros cuarenta centímetros con Propiedad del Donador; Sur, en 74.40 setenta y cuatro metros cuarenta centímetros con Propiedad Federal; Oriente, en 29.40 veintinueve metros cuarenta centímetros con Propiedad Federal; y Poniente, en 11.00 once metros con Propiedad del Donador.- Se adjuntan planos de



Acta General y Sindicatura  
Presidencia Mpal.  
San Miguel el Alto, Jal.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the official mentioned in the text above.

Lic. Salvador Muñoz Pérez

Notaría Pública No. 1

Tlalcatitlán, Jal.

Los inmuebles antes descritos firmados de conformidad por los contratantes.-----

----- SEGUNDA.----- Lo que ahora se Enajena son Fracciones de lo que el Donante adquirió mediante dos operaciones de Compra-venta hechas al señor Luis Campos Jiménez, en Escrituras Privadas de fecha 19 diecinueve de Marzo de 1972 mil novecientos setenta y dos, las cuales doy Fé tener a la vista y se encuentran pendientes de su inscripción en la Oficina del Registro Público de la Propiedad.-----

----- TERCERA.----- Para los efectos fiscales se practicó Avalúo Bancario que arrojó la cantidad de \$ 164,520.00 CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.-----

----- CUARTA.----- El señor EXIQUIO GONZALEZ JIMENEZ, entrega los inmuebles materia de ésta DONACION, libre de todo gravámen, censo, hipoteca, sin limitación de Dominio, al corriente en el Pago del Impuesto Predial con todos sus usos, costumbres, accesiones y servidumbres Legales en el mismo establecidas obligándose al saneamiento para el caso de evicción en la forma establecida por la Ley.-----

----- Leída por mí el Notario la presente escritura a los contratantes, personas a quien doy Fé de conocer, los mismos se manifestaron conformes con su contenido, haciendo de su conocimiento la obligatoriedad de Inscribir el presente título en la Oficina Regional del Registro Público de la Propiedad, con sede en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la ratificaron y firmaron el día de su fecha a las 19.00 diecinueve horas, en unión del suscrito.----- DOY FE.-----

Firmados: María G. de Campos.----- Tres firmas ilegibles.

Un sello con el Escudo Nacional que dice: Presidencia Municipal.----- San Miguel el Alto, Jal.----- Mi firma y sello de autorizar.-----

COPIA



----- NOTA DE AUTORIZAR:-----

--- Autorizo definitivamente la presente escritura en virtud de haber recibido la Nota del Aviso del Impuesto Sobre la Ley de Enajenaciones de Inmuebles.---  
Jalostotitlán, Jalisco, Enero 29 veintinueve de 1986 mil novecientos ochenta y seis.- Mi firma y sello de autorizar.-----

----- NOTAS MARGINALES:-----

--- Los Avisos a los C.C. Director del Archivo de Instrumentos Públicos, Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad, Jefe de la Oficina Subalterna Federal de Hacienda y Recaudador de Rentas, se dieron por oficios de ésta fecha y las copias de los mismos las agregué al apéndice correspondiente.---  
Jalostotitlán, Jalisco, Diciembre 30 treinta de 1985 -- mil novecientos ochenta y cinco.- Mi firma y sello de autorizar.-----

--- NOTA: Se adjunta como constancia copia del Aviso al C. Jefe de la Oficina Subalterna Federal de Hacienda.-----

--- SACOSE DE SU MATRIZ ESTE PRIMER TESTIMONIO (A) PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, VA EN DOS FOJAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS Y CORRIGIDAS.-----

--- JALOSTOTITLAN, JALISCO, ABRIL 2 DOS DE 1986 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.-----

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

86 AHS  
88 AUG 10 10 25  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD



Sra. General y Sindica  
Presidencia Mpal.  
San Miguel el Alto, Jalisco

*[Handwritten signature]*



86 OCT-9 12

86 JUL-4 12